

1. Número del contrato
581 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
María Alexandra García Restrepo

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
43561072

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos relacionados con la generación de ingresos de la población objeto de la ARN, y sus familias en clave de sostenibilidad, conforme a los lineamientos de la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - Bogotá

Grupo de Sostenibilidad Económica

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
581 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Elaborar y hacer seguimiento a la formulación, estructuración, organización, ejecución y control de planes, programas, proyectos de generación de ingresos, así como a los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia.	Si	<p>1.1. Durante el periodo contractual, realicé el alistamiento y el levantamiento de necesidades de capacitación de los grupos territoriales asignados GT Cauca, GT Guaviare, GT Norte de Santander, GT Cesar La Guajira y GT Meta Orinoquía, a fin de tener un insumos para la planeación del Plan de Capacitación 2025.</p> <p>1.2. Durante el periodo contractual, participé de las diferentes jornadas de preparación de los contenidos para la ejecución del Plan de Capacitación 2025, aprobado por la coordinación del GSE, cuyo propósito fue reforzar conocimientos requeridos en materia de métodos operativos de los procesos de reintegración, reincorporación, atención diferencial y fuerza pública.</p> <p>1.3. En el marco del Plan de Capacitación 2025, ejecuté las jornadas presenciales en los GT Cesar La Guajira, GT Meta Orinoquía, GT Cauca, GT Norte de Santander y GT Guaviare, y de manera virtual GT Arauca.</p> <p>Ruta evidencia: Las evidencias del plan de capacitación y demás reposan en la carpeta compartida del GSE establecida para ello: Z:\GENERACION_INGRESOS\6. capacitaciones 2025</p> <p>1.4. Durante el periodo contractual, desde el equipo de proyectos productivos individuales, participé en el seguimiento a los Planes de Mejora de la Contraloría General de la República -CGR, respecto a los hallazgos relacionados con el programa de reincorporación, consolidando las evidencias que este requería en cada una de las actividades para los diferentes reportes.</p> <p>Ruta evidencias: Las evidencias del Plan de Mejoramiento de CGR reposan en la carpeta compartida definida para ello: Z:\GENERACION_INGRESOS CONTRATISTAS\7. PLAN MEJORAMIENTO CI CGR 2024\3 Plan Mejoramiento CGR 2025</p> <p>1.5. Durante el periodo contractual, desde el equipo de proyectos productivos individuales, participé en diferentes reuniones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral - PRI, sobre acciones relacionadas con la revisión de acciones de reformulaciones proyectos cerrados y no viables y postulación a la oferta de financiación disponible para PPI.</p> <p>1.6. Durante el periodo contractual, desde desde el equipo de proyectos productivos individuales, realicé el seguimiento al PUNTO CONTROL de los seguimientos a PPI radicados por los grupos territoriales, como parte integral de acciones incorporadas en los métodos operativos durante la vigencia.</p> <p>Ruta evidencias: Las evidencias de punto control reposan en la carpeta compartida definida para ello: Z:\ORIENTADORES PRODUCTIVOS\0 Bases Revisión Control</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
581	-	2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
2	Elaborar y hacer seguimiento a los procesos, procedimientos y herramientas que permitan la identificación, formulación, gestión administrativa, y seguimiento a las solicitudes de desembolso de apoyo económico a la reincorporación y el beneficio de inserción económica que realice la población objeto de atención de la ARN en el marco de la normatividad vigente.	Si	<p>2.1. Durante el periodo contractual, desde el equipo de proyectos productivos individuales, a partir del alistamiento periodico de los PPI radicados por lo grupos territoriales, realicé la revisión integral de setenta (70) proyectos individuales radicados por los GGTT asignados: 21 Proyectos de Reincorporación Económica, 25 Beneficio de Inserción Económica, 15 Beneficio Económico de Sometimiento y 9 Beneficio Económico de Fuerza Pública. Asimismo, realicé el seguimiento a las necesidades de ajustes que surgieron en el proceso para que todos estos proyectos individuales avanzaran hacia el desembolso del apoyo económico.</p> <p>Ruta soportes: Las evidencias de la revisión reposan en las carpeta compartida del GSE establecida para ello: Z:\PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES\3_B ase Revision PRE Z:\GENERACION INGRESOS\1 Gerencia BIE\1. Bases Revision Z:\GENERACION INGRESOS\2 Gerencia BES\1. Bases Revision Z:\PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES\1.2 Gerencia BEFP\Revision Digital</p> <p>2.2. Durante el periodo contractual, hice parte del equipo conformado para la construcción de un concepto técnico para la estructuración de una Estrategia de Sostenibilidad para Proyectos Productivos Individuales de menos de cinco integrantes de reincorporación, que derivó en la construcción de un avance final de un documento de apoyo y un manual para la estrategia, los cuales fueron entregados a la coordinación del GSE.</p> <p>Ruta soportes: Las evidencias de la documentación construida para la Estrategia de Sostenibilidad de PPI se encuentra en la carpeta compartida definida para ello: Z:\GENERACION INGRESOS\8. Estrategia de sostenibilidad PPI</p>		
3	Apoyar la gestión y análisis de los métodos de operación relacionados con la formulación, estructuración y seguimiento frente al trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración.	Si	<p>3.1. Durante el periodo contractual, hice parte del equipo definido por la líder de equipo PPI, para el análisis y actualización de los métodos operativos del programa de reincorporación integral, los cuales obedecían a requerimientos del plan de mejoramiento de CGR. Con lo anterior, se logró la aprobación y publicación en SAPYG del IR-I-24 Instructivo de Acceso al Apoyo Económico de Reincorporación para Proyectos Productivos de Carácter Individuall y el IR-P-26 Procedimiento para la Presentación de la Solicitud de desembolso del Apoyo Económico de Reincorporación para Proyectos Productivos de Carácter Individual. Adicionalmente, participé en mesas de trabajo y revisiones que socializaban los demás métodos operativos de reintegración, atención diferencial y fuerza pública que fueron objeto de actualización en la vigencia, aportando comentarios y observaciones en pro de la construcción de estos.</p> <p>3.2. Durante el periodo contractual, desde el equipo de proyectos productivos individuales, participé en el desarrollo de la agenda programada los días 11 y 12 de septiembre 2025, del Encuentro Nacional de Profesionales de Sostenibilidad.</p> <p>Ruta evidencias: Los metodos operativos quedan publicados en SAPYG y se pueden consultar bajo los códigos IR-I-24 y IR-P-26, en el módulo de consultas documentos: https://karch.reincorporacion.gov.co/TMS.Solution.SIGE.R/(SwqUB8M7)/PE/es/Home/Corporativo</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
581 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
4	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite de desembolso del apoyo económico para la reincorporación y de los beneficios de inserción económica para la reintegración, contrastando la formulación presentada contra los sistemas de información institucional habilitados para este fin y apoyando el proceso de gestión documental, lo anterior, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la normatividad legal vigente.	Si	4.1. Durante el periodo contractual, desde el equipo de proyectos productivos individuales, desarrollaré actividades de revisión y verificación de los expedientes de proyectos productivos PRE, BIE, BEFP y BES, a fin de determinar el cumplimiento de requisitos para el avance hacia el proceso de desembolso. Ruta evidencias: El registro de las revisiones queda en las bases de datos establecidas y custodiadas en las carpetas compartidas por la entidad y el SIRR: Ruta BIE: Z:\GENERACION_INGRESOS\1_Gerencia_BIE Ruta PRE: Z:\PROYECTOS_PRODUCTIVOS_INDIVIDUALES\1_Gerencia_PRE Ruta BES Z:\GENERACION_INGRESOS\2_Gerencia_BES Ruta BEFP: Z:\PROYECTOS_PRODUCTIVOS_INDIVIDUALES\1.2_Gerencia_BEFP		
5	Rendir la información que le solicite el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de información establecidos por al ARN.	Si	5.1. Durante el periodo contractual, integré el equipo que estructuró la propuesta de Estrategia de Sostenibilidad para PPI, y entregamos los documentos que acompañan el diseño y estructuración de esta, a solicitud de la coordinación, y como una antesala a la viabilidad técnica y pertinencia de una futura implementación de una estrategia en el GSE alineada con las necesidades de un grupo de interés no atendido por los programas en ejecución. Ruta evidencias: Las evidencias de la documentación construida para la Estrategia de Sostenibilidad de PPI se encuentra en la carpeta compartida definida para ello: Z:\GENERACION_INGRESOS\8_Estrategia de sostenibilidad PPI		
6	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	6.1. Durante el periodo contractual, brindé el apoyo aportando insumos para la respuestas de PQRSD: DERECHO DE PETICION EXT25-002602; DERECHO DE PETICION EXT25-003664; PQRS EXT25-007396; Requerimiento Contraloría EXT25-011304; Requerimiento de Procuraduría: EXT25-010040; Requerimiento de Contraloría: EXT25-016575; Asimismo, se dió respuesta a los diferentes requerimiento asignados por la plataforma ARANDA cuyo enfoque técnico permitió atender solicitudes de los grupos territoriales. Ruta evidencias: Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta correspondiente a cada periodo donde se hizo el apoyo: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/t/personal/gimenarodriguez_reincorporacion_gov_co/Documents/GRUPO%20DE%20SOSTENIBILIDAD%20ECONOMICA%202025/CONTRATOS%20PERSONA%20NATURAL/C.581-Maria_Garcia?csf=1&web=1&e=jmk9tg		

1. Número del contrato

581 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

7	Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto	Si	<p>7.1. Durante el periodo contractual, participé en la divulgación del convenio de la ARN - Banco Agrario. Si embargo, durante la vigencia no realicé ninguna actividad relacionada con esta obligación de manera directa, toda vez que no tuve una asignación para apoyar convenios y/o contratos relacionados con el objeto contractual.</p> <p>Ruta evidencias: La información del convenio reposa en la carpeta compartida dispuesta para ello: Z:\GENERACION INGRESOS CONTRATISTAS\1. CONVENIOS EQUIPO DE SOSTENIBILIDAD\53 1574 2025 Banco Agrario</p>
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | |
|---|---|------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: María Alexandra García Restrepo

Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ
Cargo: Coordinador GSE

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>